

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6422 *Resolución de 8 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1162	dólares USA.
1 euro =	139,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,431	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,73180	libras esterlinas.
1 euro =	313,95	forints húngaros.
1 euro =	4,1551	zlotys polacos.
1 euro =	4,4650	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3678	coronas suecas.
1 euro =	1,0470	francos suizos.
1 euro =	8,8270	coronas noruegas.
1 euro =	7,5530	kunas croatas.
1 euro =	62,3147	rublos rusos.
1 euro =	3,0865	liras turcas.
1 euro =	1,4615	dólares australianos.
1 euro =	3,5023	reales brasileños.
1 euro =	1,3879	dólares canadienses.
1 euro =	6,9278	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6536	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.900,68	rupias indonesias.
1 euro =	4,3139	shekel israelí.
1 euro =	71,5360	rupias indias.
1 euro =	1.252,08	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4998	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2075	ringgits malasios.
1 euro =	1,5776	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,465	pesos filipinos.
1 euro =	1,5165	dólares de Singapur.
1 euro =	37,694	bahts tailandeses.
1 euro =	14,0463	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.